

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

ANIVERSARIO DE LA PRINCIPAL CASA DE ESTUDIOS DE REGIONES

# Vicerrectora UdeC, Dra. Paulina Rincón: “Avanzamos en normativa que fortalece la excelencia del cuerpo académico”

FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE

En esta entrevista con Medios UdeC, la Dra. Paulina Rincón habla sobre los hitos y desafíos a futuro de la Vicerrectoría de la Universidad de Concepción, al mismo tiempo que agradece y detalla lo que han significado para ella estos tres años en el cargo.

“Había estado cuatro años en la subdirección de la Dirección de Desarrollo Estratégico, una repartición que es nuclear y te permite aprender y mirar la Universidad desde distintas perspectivas. Me permitió crecer mucho y posicionarme en el cargo en el que me pidió estar el Rector en mayo de 2022”, dice la Vicerrectora, Dra. Paulina Rincón González, al referirse al cargo que desempeña desde 2022.

**-Completamos un nuevo año de la Universidad de Concepción. Son 106 años ¿Para usted qué significa este nuevo año o cuál es su balance?**

Para mí significa mucha alegría. Somos una de las universidades más importantes de Chile. Y en este último año de gestión, de mayo de 2024 a mayo de 2025, hemos tenido distintos avances en distintas materias. En la Vicerrectoría, que tiene dos almas, hay un alma que tiene que ver con el proceso formativo, con el estudiantado de pre y posgrado y de formación permanente. Pero hay otra alma y otra gran misión de la Vicerrectoría que tiene que ver con los procesos académicos, con todo el personal académico. En los dos ámbitos tenemos avances en los que nos congratulamos. En términos de formación, durante este último año de gestión, actualizamos nuestro modelo formativo. Esta actualización nos permite alinearlos a las políticas institucionales, no solo a la Política de Calidad, sino que también a la Política de Equidad de Género, a la Política de Internacionalización, a las políticas de Inclusión y Diversidad. Nos permite, además, recoger de mejor manera lo que hacemos en formación de manera articulada entre pregrado, posgrado y formación permanente. También, nos permite, en el caso específico de la formación de pregrado, abrir la puerta a los Minors, a las especializaciones en las carreras. En la línea del mundo académico, del personal académico, cerramos el año 2024 con la aprobación de la modificación del Reglamento del Personal en su

Actualización del Reglamento de Personal Académico, obtención del Sello Igualdad de Género del PNUD, nivel oro, y los avances del Centro Institucional de Simulación en Salud UdeC, destacan entre las temáticas que la autoridad universitaria profundiza en el contexto de los 106 años de la Universidad de Concepción.



Apartado 3, que es el referido al Personal Académico. Principalmente se resume en que, por una parte, profundizamos los niveles de excelencia de la Planta Académica, con ciertas normas específicas para la actual planta académica y las futuras contrataciones en ella, y, por otra parte, creamos la Planta Docente, para aquellas facultades y escuelas que requieren planta docente, y que, de hecho, lo han tenido en la práctica con personal de colaboración, colaboradores y colaboradoras académicas, contratados a plazo fijo, y que muchas veces terminan estando en plazos legalmente indefinidos.

**- Y eso, ¿Qué implica?**

Esto significa un cambio total para personas que van a poder hacer carrera docente y que complementan nuestro cuerpo académico con una planta académica más sólida aún y con más espacio para las misiones fundamentales de Formación, Investigación y Vinculación con el Medio. Y en la misma línea del desarrollo del personal académico, también estamos muy contentos porque hemos segui-



do avanzando en los procesos de regularización de planta. Hemos tenido recientemente una actualización del decreto que regula la planta académica, ahora en enero de 2025, y estamos de lleno trabajando con facultades y con escuelas para avanzar en el proceso de regularización de necesidades curriculares. Es decir, hemos

“ *En términos de formación, durante este último año de gestión, actualizamos nuestro modelo formativo.* ”

avanzado en normativa que potencia la excelencia de la planta académica, que crea la planta docente y, además, estamos ordenando y potenciando el cuerpo académico en su conjunto.

**-¿Cómo se puede trasladar ese logro hacia los demás integrantes de la comunidad universitaria, estudiantado y funcionarios?**

Existe sinergia en los equipos del personal administrativo, funcionarios y funcionarias de servicios, con el personal académico. Con mayor cantidad de personal académico o docente en algunas reparticiones, creemos que eso reduce los niveles de estrés, por lo tanto, mejora la relación con sus pares y colaboradores, que son el personal funcionario y de servicio. Pero, por otra parte, la relación es directa con el estudiantado. Cuando analizamos nuestras curvas de crecimiento de matrícula, vemos que nuestra matrícula ha ido creciendo en el tiempo, pero cuando analizamos nuestra curva, en términos del personal académico, no ha ido creciendo en el tiempo. Tenemos que atender a más estudiantes por

profesor o profesora. Y, claramente, si reforzamos nuestro cuerpo académico, mejoramos esa tasa, esa relación. Por lo tanto, nuestro ejercicio docente, nuestro ejercicio formativo es mejor porque tenemos que atender a menos estudiantes. Así es que sí se relaciona con el resto de la comunidad universitaria.

**-También se plantea, dentro de la implementación del nuevo reglamento, un impacto positivo para la equidad de género.**

Mientras nosotros estuvimos en el Consejo Académico -durante todo un año- haciendo esta discusión de los cambios en el Reglamento del Personal Académico, al mismo tiempo estábamos comprometidos con el trabajo con el sello PNUD, para obtener este sello de oro, la primera universidad en Chile y en Latinoamérica en obtener esa certificación. Si bien las mujeres somos un poco más de la mitad de la población, en el mundo y en Chile, y también somos un poco más de la mitad de la población universitaria, en el mundo académico no somos la mitad, y en la Universidad de Concepción somos mucho menos que la mitad. Tenemos un 38% de mujeres, en vez de tener un 50% o un 51%, que reflejaría lo que tenemos en la sociedad. Entonces, la brecha inicial en la UdeC es de entrada, y por ello incluimos la posibilidad de concursos para sexos subrepresentados, con este tipo de mecanismos de corrección podríamos incorporar más mujeres en la academia.

Otra forma en que en este reglamento se plasma la tendencia a intentar reducir (brechas) o a avanzar en el balance de género, tiene que ver con las comisiones. Hemos incluido normas que harán que cuando nosotros tengamos que votar y elegir a quienes integran dichas comisiones, los votos que son llevados a los consejos que toman esas decisiones tiendan al balance de género, es decir, que no tengamos propuestas de quinas o termas exclusivamente de un sexo u otro.

**-El Sello de Igualdad de Género PNUD, nivel oro, tiene para usted un sentido especial, ¿Qué significa haber obtenido esta distinción?**

Para mí es una gran alegría, es un tremendo orgullo. Para nosotros era muy importante como universidad. Por una parte, por la señal externa, por lo



“ *Profundizamos los niveles de excelencia de la Planta Académica, con ciertas normas específicas para la actual planta académica y las futuras contrataciones en ella.* ”

“ *La brecha inicial en la UdeC es de entrada, y por ello incluimos la posibilidad de concursos para sexos subrepresentados.* ”

que le estamos diciendo a Chile y a la Región. Nos preocupa la equidad de género, es un tema que nos preocupa y del que nos ocupamos. Pero, por otra parte, por lo que significa internamente. Haber obtenido el Sello de Oro significa que, como comunidad, estamos comprometidos con aquello. No somos una institución perfecta, siempre habrá desequilibrios, pero es muy importante para nosotros trabajar por reducir esas brechas. Y el sello implica que hemos tomado medidas, que tenemos acciones, que tenemos sistemas de gobernanza, que tomamos decisiones que apuntan a reducir esas brechas. No es un mérito del equipo central de la Universidad, es un mérito de todas las personas que constituimos la comunidad universitaria. Entonces eso genera alegría.

**Respecto del proyecto de Centro Institucional de Simulación en Salud UdeC, en el cual también ha desarrollado un rol importante, ¿Cómo lo analiza?**

Es un tremendo proyecto de innovación en los procesos formativos. En 2022, postulamos a un fondo de fortalecimiento del Ministerio de Educación y pudimos apalancar recursos para este mismo proyecto. Ello nos permitió que, mientras se licitaba la obra, que también tuvo sus bemoles porque se hizo una pri-

mera licitación y no concurren empresas para poder hacer realmente una licitación competitiva. Pero claro, mientras se daban esos procesos en términos de infraestructura, con los fondos ministeriales lo que hicimos fue prepararnos para cuando el Centro esté construido y equipado. Eso ha implicado, por una parte, mirar todos los planes de estudio de las carreras del área de la salud que se van a ver impactadas con el Centro y hacer los ajustes para que incluyan como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación la simulación en salud. Y, por otra parte, diseñar un sistema de capacitación, que finalmente fueron seis cursos que se pueden tomar de manera aislada, pero que para aquellos profesores y profesoras que los hagan todos, se transforman en un Diplomado en Simulación Clínica. Diseñar ese sistema, implementarlo y formar profesores y profesoras es un tremendo logro. Y bueno, va a ser el centro de simulación más grande del país. Son más de 4.400 metros cuadrados construidos. Y además con criterios de eficiencia energética. El primer edificio totalmente verde en términos de sello de sustentabilidad en nuestra institución. Entonces es fantástico.

**OPINIONES**  
 Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl